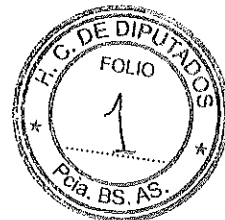




EXPTE. D- 2564 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada Post Mortem de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del artículo 5º de la Ley N.º 14.622, a Eduardo "Korneta" Suárez, fundador, compositor, cantante y guitarrista de la banda Los Gardelitos, por su aporte al desarrollo del rock argentino independiente y de la cultura popular.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar Personalidad Destacada Post Mortem de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la Ley N.º 14.622, a Eduardo "Korneta" Suárez, en reconocimiento a su extraordinaria trayectoria artística y a su trascendente aporte al desarrollo del rock argentino independiente y de la cultura popular.

Eduardo "Korneta" Suárez fue el fundador, compositor, cantante y guitarrista de Los Gardelitos, proyecto musical iniciado en 1995 y presentado oficialmente el 25 de mayo de 1996 en el festival "Ciudad Oculta Rock". Desde entonces impulsó una propuesta artística de identidad propia que, con el paso de los años, se consolidó como una de las expresiones más representativas del rock independiente argentino.

Convencido del valor de la independencia artística, Korneta desarrolló desde sus comienzos un modelo de autogestión basado en la producción propia, la difusión directa de su obra y el contacto permanente con el público. Junto a su familia y a los primeros integrantes de la banda construyó un proyecto cultural que encontró en la autonomía creativa, el trabajo colectivo y el compromiso con la música popular los pilares de su identidad, convirtiéndose en un referente para numerosas experiencias artísticas independientes.

Como compositor, fue autor de gran parte del repertorio que dio identidad a Los Gardelitos. Sus canciones, inspiradas en vivencias cotidianas, los barrios populares, los vínculos humanos y diversas problemáticas sociales, pasaron a



EXpte. D-

2564 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

formar parte del patrimonio musical del rock argentino contemporáneo y continúan siendo interpretadas y valoradas por miles de personas en todo el país.

A través de su obra impulsó una identidad artística propia, expresada en el concepto de "Rock Sudaka", con el que reivindicó una forma de concebir la música desde una mirada popular, latinoamericana e independiente. Esa impronta enriqueció la diversidad del rock argentino y consolidó una propuesta estética y cultural que continúa siendo reconocida por el público y la escena musical nacional.

La influencia de Korneta Suárez trascendió ampliamente su producción musical. Su trayectoria demostró que era posible desarrollar una carrera de alcance nacional preservando la libertad creativa y fortaleciendo un vínculo genuino con el público, convirtiéndose en una referencia para músicos y proyectos que eligieron transitar el camino de la producción independiente.

La Provincia de Buenos Aires ocupó un lugar central en esa historia. Numerosas ciudades bonaerenses fueron escenario de sus presentaciones y de la consolidación de un público que acompañó el crecimiento de la banda desde sus primeros años. Ese vínculo permanente contribuyó a afianzar la presencia de Los Gardelitos en la vida cultural bonaerense y a proyectar la obra de Korneta Suárez como parte del patrimonio musical contemporáneo.

El fallecimiento de Eduardo "Korneta" Suárez, ocurrido el 12 de mayo de 2004, significó una pérdida para la música argentina. No obstante, su legado continúa vigente a través de sus composiciones, de la continuidad artística de Los



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Gardelitos y de la influencia que su obra sigue ejerciendo sobre nuevas generaciones de músicos y oyentes.

La permanencia y vigencia de su obra, más de dos décadas después de su fallecimiento, constituyen una clara muestra de la trascendencia cultural de su legado y del lugar que ocupa en la historia del rock argentino.

La Ley N.º 14.622 tiene por finalidad distinguir a aquellas personas cuya obra y trayectoria constituyen un aporte relevante para la cultura de la Provincia de Buenos Aires. En ese marco, la figura de Eduardo "Korneta" Suárez reúne plenamente las condiciones para recibir esta distinción, en virtud de la trascendencia de su creación artística, de su contribución al desarrollo del rock argentino independiente y de un legado cultural que continúa enriqueciendo el patrimonio musical de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados el acompañamiento del presente proyecto de ley.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.